

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-025-NA.724-0059074.2024.003			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores	
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre Sakana Alimentaria s.l. Dirección Pol. Ind. Utzubar, C.E, nº5 31839 Arbizu País España Código ISO ES		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad CPAEN/NNPEK (ES-ECO-025-NA) Dirección Edificio de Peritos, (INTIA bulegoak) Av. Serapio Huici, 22 - 1ª Planta. , 31610, Villava País España Código ISO ES		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Distribución/Comercialización				
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica				
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.				
	I.7 Fecha, lugar Fecha 22 mayo 2024 14:24:03 +02 (Europe/Luxembourg) Lugar Villava (ES)		I.8 Validez Certificado válido desde el 25/01/2024 hasta el 25/01/2026		

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
Aceite de girasol		Ecológico
Aceite de oliva virgen		Ecológico
Ajo en polvo		Ecológico
Ajo granulado		Ecológico
Albahaca		Ecológico
Albahaca polvo		Ecológico
Albúmina de huevo en polvo		Ecológico
Alimentos terminados para consumidor final		Ecológico
Almidón de maíz nativo		Ecológico
Arroz		Ecológico
Arroz integral		Ecológico
Avellana		Ecológico
Azúcar blanco		Ecológico
Azúcar de caña		Ecológico
Azúcar líquido		Ecológico
Azúcar moreno		Ecológico
Cacao en polvo		Ecológico
Canela molida		Ecológico
Cayena molida		Ecológico
Cebolla caramelizada		Ecológico
Cebolla deshidratada		Ecológico
Cebolla en polvo		Ecológico
Cebolla frita con aceite de girasol		Ecológico
Cebolla frita con aceite de oliva		Ecológico
Cebolla natural, cocida o esterilizada troceada		Ecológico
Cebolla troceada frita congelada		Ecológico
Cilantro		Ecológico
Cilantro molido		Ecológico
Clavo molido		Ecológico
Comino		Ecológico
Comino molido		Ecológico
Copo de patata		Ecológico
Cúrcuma molida		Ecológico
Curry		Ecológico
Dextrosa		Ecológico
Fecula de patata		Ecológico
Fibra de guisante		Ecológico
Goma Garrofin		Ecológico
Goma Guar		Ecológico
Grano de amaranto		Ecológico
Hinojo		Ecológico
Hinojo molido		Ecológico
Huevo entero polvo		Ecológico
Inulina		Ecológico
Jengibre polvo		Ecológico
Laurel		Ecológico
Laurel polvo		Ecológico
Leche de coco en polvo		Ecológico
Leche en polvo		Ecológico
Lecitina de soja en polvo		Ecológico
Manteca de cacao		Ecológico
Mejorana hoja		Ecológico
Melaza de azúcar de caña		Ecológico
Mix de pimiento rojo y cebolla		Ecológico
Mostaza		Ecológico
Mostaza en polvo		Ecológico
Nueces		Ecológico
Nuez moscada		Ecológico
Nuez moscada polvo		Ecológico
Orégano		Ecológico

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Orégano molido	Ecológico
	Pasta de cacao	Ecológico
	Perejil	Ecológico
	Pimentón	Ecológico
	Pimentón ahumado	Ecológico
	Pimentón picante	Ecológico
	Pimienta blanca	Ecológico
	Pimienta blanca molida	Ecológico
	Pimienta negra	Ecológico
	Pimienta negra molida	Ecológico
	Puerro en polvo	Ecológico
	Pure de cebolla	Ecológico
	Quinoa blanca	Ecológico
	Romero	Ecológico
	Romero molido	Ecológico
Semilla de chia	Ecológico	
Semilla de lino dorado	Ecológico	
Semilla de lino marrón	Ecológico	
Sirope de agave	Ecológico	
Soja	Ecológico	
Tomillo	Ecológico	
Tomillo molido	Ecológico	
Yema de huevo polvo	Ecológico	
II.2 Cantidad de productos		
II.3 Información sobre el terreno		
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista		
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
Nombre del organismo de acreditación		
Enlace al certificado de acreditación		
II.9 Otros datos		